

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONCIERTO SOCIAL SOCIO-SANITARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIOSANITARIO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON ADICIONES EN LA MODALIDAD DE CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Mediante videoconferencia y siendo las 11:00 horas del día 17 de octubre de 2022 se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante la plataforma denominada SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

VOCALES: **D. Jaime Vaillo Hernández**
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Consumo.

D^a. Carmen Sayago Muñoz
Jefa de Servicio de Ordenación Administrativa de la Consejería de Salud y Consumo.

SECRETARIA: **D^a. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. Se procede al examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por las entidades que se relacionan a continuación:

ENTIDAD	CIF	LOTE
PROSALUD ASOC. EJIDENSE PARA LAS DROGAS	G04017026	01 - PONIENTE/EL EJIDO: ALCOHOLISMO
ASOC.ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE ALMERIA A.R.A.	G04039525	02 - ALMERÍA/VIRGEN DEL MAR: ALCOHOLISMO
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	03 - ALMERÍA/CRUZ DE CARAVACA: DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICIONES
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	17 - SEVILLA/ESPERANZA MACARENA: DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICIONES



Código Seguro de Verificación: VH5DP87V8H34H8YMZA4D4BDFLP3UAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	19/10/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP87V8H34H8YMZA4D4BDFLP3UAV	PÁGINA	1/4





LOTE 1 - PONIENTE/EL EJIDO (ALCOHOLISMO): PROSALUD ASOC. EJIDENSE PARA LAS DROGAS (G04017026)
(requerimiento de subsanación de la doc. previa a la adjudicación)

Del examen de la documentación presentada se detecta lo siguiente:

1. No se aporta bastanteo de la representación.
2. No se aporta declaración de no baja en el Impuesto de Actividades Económicas.
3. No se aporta compromiso de renovación de la póliza dado que el período de vigencia es inferior al plazo de ejecución del contrato (24 meses).

LOTE 2 - ALMERÍA/VIRGEN DEL MAR (ALCOHOLISMO): ASOC.ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE ALMERIA A.R.A. (G04039525) (requerimiento de subsanación de la doc. previa a la adjudicación)

Del examen de la documentación presentada se detecta lo siguiente:

1. No se aporta anexo XIX, declaración responsable de protección de los menores. En su lugar presenta declaración de atender a menores de edad, lo que dado el objeto del contrato, si puede tratar con menores.
2. No se acredita la solvencia económica conforme a lo indicado en el PCAP: Deberá justificar la existencia de un seguro de responsabilidad civil por los daños que puedan sufrir cualquier persona, en sí misma o en sus bienes, y que deriven del funcionamiento del centro en el que se encuentren las plazas concertadas y sus instalaciones, y por los daños que puedan causar a las personas y a los bienes de terceros, profesionales y en general a cualquier persona dependiente del centro, con una cobertura básica o de explotación de 300.000 euros por siniestro y año (en el caso de que se establezcan sublímites por víctima, no podrán ser inferiores a 100.000 euros) y sin franquicias. Dicha póliza deberá ser exclusiva para el centro, recogiéndose en tal sentido en las condiciones del mismo, debiendo, además, adecuarse tanto al número de personas usuarias, como a los profesionales y personas dependientes del centro, así como al valor que se atribuya al edificio (no obstante, en caso de tener suscrito una única póliza para varios centros, será suficiente con que aparezcan claramente identificados los centros adscritos a la póliza así como las coberturas contratadas para cada uno de ellos). Puede aportarse la póliza y justificante de su pago, o bien certificado expedido por la entidad aseguradora en el que figuren todos los elementos que permitan su comprobación. Asimismo, deberá aportar compromiso de renovación de la póliza en caso de que la vigencia de la misma sea inferior al período de ejecución (24 meses).

La póliza aportada no asegura el riesgo del objeto del contrato (responsabilidad civil de explotación de la actividad en el centro).

3. En relación a la vigencia del contrato de arrendamiento presentado, se solicita aporta declaración responsable sobre su vigencia.

LOTE 3 - ALMERÍA/CRUZ DE CARAVACA (DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES): CRUZ ROJA ESPAÑOLA (Q2866001G) (requerimiento de subsanación de la doc. previa a la adjudicación)

Del examen de la documentación presentada se detecta lo siguiente:

Código Seguro de Verificación:VH5DP87V8H34H8YMZA4D4BDFLP3UAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	19/10/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP87V8H34H8YMZA4D4BDFLP3UAV	PÁGINA	2/4



1. En relación al requisito de experiencia mínima de tres años en la realización de servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, no se aporta su justificación. En caso de que tenga o haya formalizado contrato con el mismo objeto del Concierto Social con la Administración de la Junta de Andalucía, podrán acreditar este requisito de solvencia técnica mediante declaración responsable de la persona que presente la proposición en representación de la entidad, haciendo constar dicha circunstancia, con expresión de la denominación del lote o contrato de que se trate y la fecha inicial y final de la contratación (sin este detalle la Administración no podrá comprobar los extremos declarados como requisitos de solvencia en este apartado).

LOTE 17 - 17 - SEVILLA/ESPERANZA MACARENA (DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES): CRUZ ROJA ESPAÑOLA (Q2866001G). (requerimiento de subsanación de la doc. previa a la adjudicación)

Del examen de la documentación presentada se detecta lo siguiente:

1. En relación al requisito de experiencia mínima de tres años en la realización de servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, no se aporta su justificación. En caso de que tenga o haya formalizado contrato con el mismo objeto del Concierto Social con la Administración de la Junta de Andalucía, podrán acreditar este requisito de solvencia técnica mediante declaración responsable de la persona que presente la proposición en representación de la entidad, haciendo constar dicha circunstancia, con expresión de la denominación del lote o contrato de que se trate y la fecha inicial y final de la contratación (sin este detalle la Administración no podrá comprobar los extremos declarados como requisitos de solvencia en este apartado).

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Proceder a la práctica de requerimientos de subsanación, en virtud de lo estipulado en la cláusula 10.7.3 del PCAP, otorgando un plazo para ello de cinco días hábiles, en los términos recogidos en la presente acta:

- LOTE 1 - PONIENTE/EL EJIDO (ALCOHOLISMO): PROSALUD ASOC. EJIDENSE PARA LAS DROGAS (G04017026)
- LOTE 2 - ALMERÍA/VIRGEN DEL MAR (ALCOHOLISMO): ASOC.ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE ALMERIA A.R.A. (G04039525)
- LOTE 3 - ALMERÍA/CRUZ DE CARAVACA (DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES): CRUZ ROJA ESPAÑOLA (Q2866001G)
- LOTE 17 - SEVILLA/ESPERANZA MACARENA (DROGODEPENDENCIA Y OTRAS ADICCIONES): CRUZ ROJA ESPAÑOLA (Q2866001G)

SEGUNDO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Código Seguro de Verificación:VH5DP87V8H34H8YMZA4D4BDFLP3UAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	19/10/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP87V8H34H8YMZA4D4BDFLP3UAV	PÁGINA	3/4



Y siendo las 13:00 del día 17 de octubre de 2022 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

Fdo.: Nazaret González Garrido

Código Seguro de Verificación: VH5DP87V8H34H8YMZA4D4BDFLP3UAV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	19/10/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP87V8H34H8YMZA4D4BDFLP3UAV	PÁGINA	4/4
			